

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. ADJUDICACIÓN APOYOS 202100553

No atiende el Despacho las solicitudes elevadas por la abogada RAQUEL RODRÍGUEZ SOLER, respecto de los autos de fecha catorce (14) de julio último, dictados dentro del proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES acumulado a la ASIGNACIÓN DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL en favor de la señora JACINTA SOLER DE RODRÍGUEZ, en consideración a que dichos proveídos son claros y no requieren las aclaraciones pedidas.

Respecto de la cita médica para la señora JACINTA, es una orden que se impartió dentro de la audiencia celebrada el 14 de junio de 2022 y la memorialista está en el deber de prestar la colaboración requerida para su realización.

Los datos de residencia aportados por la abogada SANDRA PATRICIA BUITRAGO BARON, se tienen por agregados, sin pronunciamiento en atención a que ya se libraron los comisorios correspondientes. En el caso de MABEL CECILIA SOLER (q.e.p.d.), se ordena librar comunicación dando alcance al Comisario No. 020-2022, para aclarar que la visita domiciliaria se deberá cumplir con la señora YOLANDA ARIAS RODRÍGUEZ, quien representa a la fallecida.

Se tiene por incorporado al expediente la comunicación e informe de Visita Domiciliaria remitidos por la Comisaría de Familia de Melgar y su contenido se pone en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes.

Finalmente, en relación con la grabación de la audiencia que reclama la abogada RAQUEL, se tiene en cuenta que Secretaría informa que ya le fue enviado.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co